Factura Pequeño Contribuyente

DAVID ANTONIO, BRIONES MORALES

Nit Emisor: 46877371

DAVID ANTONIO BRIONES MORALES

1 AVENIDA B COLONIA CAROLINGIA LOTE 128 SECTOR 1, zona 6, Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

8DAF0C02-6069-4B07-95FE-2A3CEC62EEC3 Serie: 8DAF0C02 Número de DTE: 1617513223

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2023 14:28:13

Fecha y hora de certificación: 14-nov-2023 14:28:13

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio		Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/11/2023 al 30/11/2023, según contrato número MEM-611-2023,	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Ing. Rony Aureliano Jucup Solis DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero Rony Aureliano Jucup Solis Director General de Energía Dirección General de Energía Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-611-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de noviembre del año 2023.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en la gestión de regularizaciones previas al proceso de cierre y liquidación de la donación realizada por La Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA-, para el Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala, situadas en Seasir, Cahabón; Jolom Ijix, Panzós; y Las Conchas, Chahal; ubicadas en el departamento de Alta Verapaz; que se llevó a cabo por la Dirección General de Energía.
 - Apoyo técnico en el proceso de redacción del oficio DER-102/2023, el cual da respuesta a lo solicitado por el
 Despacho de la Dirección General de Energía a través de la hoja de tramite DGE-RJ-959-23, de fecha 27 de
 octubre de 2023, en el cual se solicita proporcionar un informe circunstanciado de las diligencias y/o gestiones
 realizadas para la legalización de tierras en donde se construyeron las microcentrales Seasir, Jolom Ijix y las
 Conchas, construidas dentro del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía
 Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala.
 - Apoyo técnico en el proceso de redacción del oficio DER-103/2023, el cual da respuesta a lo solicitado por el Despacho de la Dirección General de Energía a través de la hoja de tramite DGE-RJ-961-23, de fecha 30 de octubre de 2023, la cual traslada como documento adjunto el oficio OFI-CONTA-UDAF-174-2023, de fecha 27 de octubre de 2023, emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, en el cual se solicita proporcionar un informe circunstanciado de las diligencias y/o gestiones realizadas para la legalización de tierras en donde se construyeron las microcentrales Seasir, Jolom Ijix y las Conchas, construidas dentro del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala.
 - Apoyo técnico en el proceso de redacción del oficio DER-106/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023, por medio del cual se solicita el acompañamiento de la Comisión Presidencial de Dialogo -CPD- dentro del proceso de negociación y dialogo con las comunidades beneficiarias del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala; específicamente con las comunidades Jolom Ijix del municipio de Panzós, Alta Verapaz y Seasir del municipio de Cahabón, Alta Verapaz; en las cuales se requiere la regularización y legalización de las áreas de terreno que ocupan las instalaciones de las microcentrales hidroeléctricas.
 - Apoyo técnico en el proceso de redacción del oficio DER-107/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023, por medio del cual se da respuesta la hoja de trámite DGE-RJ-988-23, en relación con el saldo contable de la cuenta 1234 "Construcciones en Proceso", la cual está relacionada con el proceso de regularización del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala.
 - Apoyo técnico en el proceso de elaboración del Informe Circunstanciado, el cual detalla el estado actual del proceso de regularización del "Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia

- en Aldeas del Norte de la República de Guatemala"
- Apoyo técnico en la reunión sostenida con la Comisión Interna de Saldos Contables y otras autoridades del Ministerio de Energía y Minas, en relación a los saldos pendientes de regularizar por las diferentes dependencias que conforman este Ministerio.
- c) Apoyo técnico dentro del proceso de implementación de los procedimientos establecidos en la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85; y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023; para la creación de los Registros de Productores y Distribuidores de Alcohol Carburante.
 - Apoyo técnico en el proceso de traslado al despacho de la Dirección General de Energía de los Manuales de Procedimientos, Instructivos y Formularios relacionados con las diversas gestiones establecidas en el Decreto Ley 17-85 "Ley del Alcohol Carburante", y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 159-2023.
 - Apoyo técnico dentro de la reunión sostenida en el despacho de la Dirección General de Energía -DGE-, con Dirección General, Asesoría Legal y Personal del Departamento de Energías Renovables, dentro de la cual se conoció la propuesta del Manual de Funciones del Departamento de Alcohol Carburante.
 - Participación en la primera capacitación como usuario de la plataformas S&P Global y Platts Connect impartida por la Ing. Candela Blanco Gerente de Atención al Cliente de Latam. Dicha plataforma será de utilidad dentro del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85 "Ley del Alcohol Carburante", y su Reglamento.
 - Se creo un listado de monitoreo de precios dentro de la Plataforma S&P Global y Platts Connect, de acuerdo a
 los precios de referencia a nivel internacional establecidos en el Acuerdo Gubernativo 159-2023 "Reglamento
 General de la Ley del Alcohol Carburante". Siendo estos los siguientes: Ethanol T2 FOB Rdam Barge Eur/CBM,
 Ethanol FOB Houston Barge, Ethanol Chicago Pipe (NextGen MOC), y Gasoline Unl 87 USGC Prompt Pipeline.
 - Se recibió por parte de la Dirección General de Hidrocarburos copia del Acuerdo de Suscripción Principal celebrado entre S&P Global Commodity Insights y el Ministerio de Energía y Minas, a efecto de dar a conocer los alcances de dicha suscripción y la confidencialidad de la información que se estipula en el mismo.
 - Reunión sostenida en las instalaciones de la Dirección General de Hidrocarburos, con el Sr. Alfonso Mendoza, Commercial Manager de S&P Commodity Insights, personal de la Dirección General de Hidrocarburos y personal de la Dirección General de Energía; en la cual se dio a conocer la propuesta económica y alcances de la suscripción para el año 2024.
 - Apoyo técnico en la elaboración de la propuesta de la norma técnica que regula el Procedimiento de Fiscalización de Calidad del Alcohol Carburante, establecida en el articulo 33 del Acuerdo Gubernativo 159-2023 "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante".
 - Apoyo técnico en la elaboración de la propuesta de norma técnica que regula lo concerniente a la Nómina de Calidad del Alcohol Carburante, establecida en la literal B del artículo 33 del Acuerdo Gubernativo 159-2023 "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante".
 - Apoyo técnico en diversas reuniones sostenidas con Dirección General, Asesoría Legal, y Personal del Departamento de Energías Renovables como parte del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85 "Ley del Alcohol Carburante" y su reglamento Acuerdo Gubernativo 159-2023.
 - Apoyo técnico dentro del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85 "Ley del Alcohol Carburante", y el Acuerdo Gubernativo 159-2023 "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, para lo cual se participó dentro de la capacitación denominada "Implementación de los Biocombustibles en Guatemala" organizada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-.
 - Apoyo técnico dentro del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85 "Ley del Alcohol Carburante", y el Acuerdo Gubernativo 159-2023 "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, para lo cual se participó dentro de la capacitación denominada "Metodología de Calculo y Contabilización de los Gases de Efecto Invernadero del Alcohol Carburante", impartida por el consultor argentino Jorge Hilbert, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-.
 - Apoyo técnico dentro del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85 "Ley del Alcohol Carburante", y el Acuerdo Gubernativo 159-2023 "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, para lo cual se participó dentro de la capacitación denominada "Contabilización de "Procedimiento Administrativo para la contabilización de emisiones de gases de efecto invernadero para el inventario nacional de emisiones", impartida por el consultor argentino Agustín Torroba, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-.

David Antonio Briones Morales DPI No. (2251761060101)

Vo.Bo.Ing.Otto Rolando Ruíz Balcarcel
Jefe del Departamento de Energías Renovable

Aprobado

Ing. Rony Aureliano Jucup Solis Director General de Energía Dirección General de Energía Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing, Luis Aroldo Ayala Vargi Viceministro de Energía y Minas